

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

8.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Conforme a lo establecido en el marco jurídico, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de **instrumentos de evaluación variados** y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

8.1.1 ESO

Teniendo en cuenta las características de la materia y la disparidad del alumnado que la suele cursar, consideramos oportuno que se disponga de una amplia variedad de instrumentos de evaluación a los cuales pueda recurrir el profesor en cada momento atendiendo a las características del alumnado. Si se considera oportuno se podrán agrupar varios saberes básicos para ser evaluados con un mismo instrumento de evaluación. Al mismo tiempo se podrá evaluar un mismo saber básico con distintos instrumentos y en sucesivos momentos del curso. El profesor de la materia será el encargado de determinar en cada momento cuál o cuáles son los instrumentos que se deban utilizar, siempre atendiendo a criterios pedagógicos.

Buscando una mejor adecuación a la realidad de la práctica docente se ha optado por englobar en tres apartados los distintos instrumentos de evaluación:

-INSTR. 1: Actividades (ACT): Comentarios de texto, debates, redacciones, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios sobre películas o cortometrajes, presentaciones en el aula sobre diferentes contenidos de la materia, investigaciones para ampliar conocimientos sobre temas concretos, etc. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y al alumno para informarse sobre su grado de conocimientos.

- INSTR. 2: Prueba objetiva (PO): Exámenes orales o escritos que realizarán los alumnos al final de cada trimestre o de cada Unidad Formativa, que permitirá evaluar el grado de consecución de los saberes básicos trabajados.

-INSTR. 3: Observación directa en el aula (OD): En este epígrafe incluimos diferentes técnicas que el profesor de la materia puede utilizar en diversas circunstancias: diario de clase que recoja el trabajo de un alumno día a día, tanto en casa como en clase; registro anecdótico, que recoja los hechos más sobresalientes del desenvolvimiento del alumno en clase; listas de control, que recoja la falta o presencia de una determinada actividad o tarea; escala de observación, si se gradúa el nivel de consecución de los aspectos observados...

En lo referente a los instrumentos de evaluación, se priorizará la aplicación presencial de la Prueba Objetiva. Pero, en caso de necesidad o si el profesor de la materia lo considerara oportuno, también podrían aplicarse a través de las herramientas telemáticas arriba señaladas.

8.1.2 BACHILLERATO

8.1.2.1 FILOSOFÍA

INSTR. 1: Examen oral o escrito sobre los contenidos de la materia.

INSTR. 2: Examen de lectura: Lectura y comprensión de textos propuestos.

INSTR. 3: Actividades tales como exposiciones orales, debates, disertaciones, trabajos, cuestionarios, ejercicios, etc. Se ha optado por englobar todas estas actividades en un único instrumento que se utilizará para medir las tareas encargadas en clase, las encargadas para casa, así como las observaciones realizadas en el aula, por considerar que expresa mejor la realidad de la práctica docente.

Se priorizará la aplicación presencial de dichos instrumentos de evaluación. Pero, en caso de necesidad o si el profesor de la materia lo considerara oportuno, también podrían aplicarse a través de las herramientas telemáticas señaladas en el apartado referente a los “Materiales y Recursos Didácticos”.

8.1.2.2 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

-INSTR. 1: Examen oral o escrito sobre los contenidos de la materia. Se realizará, al menos, una prueba tipo EBAU en cada evaluación, que constará de los siguientes apartados: resumen, tema, análisis de nociones, contextualización y dos preguntas semiabiertas. En el apartado 8.2.3 de esta programación se da una explicación más pormenorizada de la estructura de este tipo de prueba.

-INSTR. 2: Actividades tales como exposiciones orales, debates, disertaciones, trabajos, cuestionarios, ejercicios, etc. Se ha optado por englobar todas estas actividades en un único instrumento que se utilizará para medir las tareas encargadas en clase, las encargadas para casa, así como las observaciones realizadas en el aula, por considerar que expresa mejor la realidad de la práctica docente.

Se priorizará la aplicación presencial de dichos instrumentos, pero en caso de necesidad o si el profesor de la materia lo considerara oportuno, también podrían aplicarse a través de las herramientas telemáticas señaladas en el apartado 5.

8.1.2.3 PSICOLOGÍA

Los instrumentos de evaluación que el Departamento de Filosofía ha previsto para evaluar los saberes básicos de la materia de Psicología son los siguientes:

-INSTR. 1: Actividades: comentarios de textos, debates, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios sobre películas, cortometrajes o vídeos sobre la temática abordada, presentaciones en el aula, investigaciones para ampliar temas concretos, cuestionarios, resolución de casos prácticos, encuestas, videofóruns, exposiciones, etc. Se ha optado por englobar todas estas actividades en un único instrumento que se utilizará para medir las tareas encargadas en clase, las de casa, así como las observaciones realizadas en el aula, por considerar que expresa mejor la realidad de la práctica docente.

-INSTR. 2: Prueba objetiva oral o escrita sobre los contenidos de la materia.

-INSTR. 3: Observación directa en el aula que permitirá al profesor percibir la evolución en cuanto a los conocimientos de la materia así como su compromiso en el seguimiento de la misma: asistencia, participación, interés...

En cuanto a dichos instrumentos de evaluación, se priorizará su aplicación presencial, pero en caso de necesidad o si el profesor de la materia lo considerara oportuno, también podría aplicarse a través de las herramientas telemáticas señaladas en el apartado referente a los Materiales y Recursos Didácticos.

En relación a aquellos alumnos que no puedan acceder por **brecha digital** a la enseñanza telemática se remitirá la situación al Departamento de Orientación para que, a través del tutor del grupo, se le facilite por parte del centro los medios oportunos y necesarios para que se pueda subsanar dicha situación.

8.2 Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

8.2.1 ESO

Todos los saberes básicos tendrán el mismo peso y podrán agruparse en función de los instrumentos de evaluación, si así se decidiera por parte del profesor, siempre atendiendo a criterios pedagógicos. En el caso de que un saber básico haya sido calificado varias veces, bien en la misma o en distintas evaluaciones, bien con el mismo o con distintos instrumentos, la nota que se tomará como definitiva será, o bien la más alta de las obtenidas, o bien la media aritmética de las calificaciones obtenidas, siempre a juicio del profesor y según el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso.

En cualquier caso se procurará que los saberes básicos evaluados con los instrumentos reseñados en el epígrafe **Actividades** se correspondan con un **60%** de la nota de la evaluación, los evaluados con las **Pruebas Objetivas** con un **30%** y con la **Observación Directa en el aula** un **10%**.

CRITERIOS CALIFICACIÓN EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 23/24

ACTIVIDADES	Comentarios de texto, debates, redacciones, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios sobre películas o cortometrajes, presentaciones en el aula sobre diferentes contenidos de la materia, investigaciones para ampliar conocimientos sobre temas concretos, etc.	6 puntos	60%
PRUEBA OBJETIVA	Exámenes orales o escritos que realizarán los alumnos al final de cada trimestre o de cada Unidad Formativa, que permitirá evaluar el grado de consecución de los saberes básicos trabajados.	3 puntos	30%
OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA	Diario de clase que recoja el trabajo de un alumno día a día, tanto en casa como en clase; registro anecdótico, que recoja los hechos más sobresalientes del desenvolvimiento del alumno en clase; listas de control, que recoja la falta o presencia de una determinada actividad o tarea; escala de observación, si se gradúa el nivel de consecución de los aspectos observados...	1 punto	10%

Se considerará que el alumno ha superado la evaluación si obtiene una nota media de 5 o más puntos de los saberes básicos observados. En caso de superar la evaluación se entenderá que todos los saberes básicos correspondientes han sido superados. La nota de la evaluación pasará al número entero siguiente cuando el decimal sea: 0,7.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha superado la materia y alcanzado las competencias asignadas cuando su nota sea igual o superior a 5. Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).

En el caso de que un alumno copie en la realización de alguna de las pruebas objetivas se darán por no superados los saberes básicos evaluados con dicho instrumento.

Los **alumnos con diagnóstico de AC**, y que asistan durante todo el curso a las MENTORÍAS, podrán ver

modificada la nota final en la asignatura de **Educación en valores cívicos y éticos** como resultado de la nota que obtengan en el producto final que entreguen derivado del trabajo de Investigación que realicen durante el curso, siempre que esta nota sea igual o superior a 7 y esté relacionado con los contenidos de dicha materia. Estos alumnos podrían subir hasta un 0,4 en la media del curso, es decir, un punto en cuatro materias máximo, relacionadas con el trabajo que el alumno de AC ha realizado.

8.2.2 BACHILLERATO

8.2.2.1 FILOSOFÍA

La nota de cada evaluación se obtendrá atendiendo a estas consideraciones:

Se procurará utilizar (al menos) dos veces por evaluación el Instrumento de Evaluación 1 (**Examen** oral o escrito).

Los saberes básicos evaluados con este instrumento se corresponderán con el **70%** de la nota de la evaluación. En la medida de lo posible se intentará que esta prueba se ajuste a la siguiente estructura:

- Conocimiento de los contenidos.
- Definición de conceptos.
- Análisis de textos.

Además de esto, en cada evaluación se realizará una **Examen** (Instrumento de Evaluación 1) específico sobre alguno de los textos de carácter filosófico de los que se habla en el apartado 10 de esta Programación, referido a las MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA. El peso de este instrumento será de un **20%** en la nota de la evaluación.

El resto de saberes básicos evaluados con el Instrumento de Evaluación 2 (**Actividades**) tendrán un peso de un **10%** en la nota de la evaluación.

CRITERIOS CALIFICACIÓN FILOSOFÍA (2023-24)			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	APARTADOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	PUNTUACIONES
EXÁMENES	Contenidos	50%	7 puntos
	Vocabulario	10%	
	Textos o cuestiones abiertas	10%	

EXAMEN DE LECTURA	Lectura y comprensión de textos propuestos	20%	2 puntos
ACTIVIDADES	Ejercicios de clase, comentarios, disertaciones, debates, participación, etc.	10%	1 punto

Se considerará que el alumno ha superado **la evaluación** si obtiene una nota media de 5 o más puntos de los saberes básicos evaluados. En caso de superar la evaluación se entenderá que todos los saberes básicos correspondientes han sido superados. La nota de la evaluación pasará al número entero siguiente cuando el decimal sea: 0,7.

La **nota final** del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha superado la materia y alcanzado las competencias asignadas cuando su nota sea igual o superior a 5 puntos.

-En caso de que durante o tras la realización de un examen, el profesor haya constatado que un alumno **ha copiado** o está copiando, no se tendrá en cuenta para la nota de la evaluación la parte del examen correspondiente.

-Aquellos alumnos que quieran **subir su nota** lo podrán hacer en las pruebas de recuperación ordinarias o en la prueba final de junio. En su caso la nota de dicha prueba se considerará para hacer media con la de las otras evaluaciones o como nota final si ha optado por examinarse de los contenidos de todo el curso.

En todas las pruebas escritas se penalizará cada **falta de ortografía** grave con 0.25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

8.2.2.2 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Todos los saberes básicos tendrán el mismo peso y podrán agruparse en función de los instrumentos de calificación si así se decidiera por parte del profesor, siempre atendiendo a criterios pedagógicos.

La nota de cada evaluación se corresponderá con la media de los saberes básicos evaluados atendiendo estas consideraciones:

Los saberes básicos evaluados con el **Instrumento de Evaluación 1** se corresponderán con el 90% de la nota la evaluación. En la medida de lo posible se intentará que esta prueba se ajuste a la **estructura de la prueba EBAU**:

Resumen del fragmento: De forma concisa, sin superar un máximo de 15 líneas, el alumno efectuará las siguientes operaciones, aunque no es preciso seguir necesariamente el orden propuesto: en primer lugar, señalará el tema o problema principal específicamente planteado en el fragmento, recogiendo a continuación las ideas o tesis básicas que contiene, por último, aunque no es obligatorio que sea de forma separada, la relación entre las mismas. El tema o problema principal específicamente planteado puede a su vez remitirse al más amplio en que sea posible encuadrarlo. En las ideas o tesis básicas, conviene especificar si lo son del autor u objeciones a ideas o tesis de otros autores. En el caso de un texto narrativo es preciso recoger los sucesos narrados y los símbolos o metáforas presentes. Puntuación: hasta 0.5 puntos por la indicación del tema o problema; hasta 1.5 puntos por la exposición de las ideas o tesis básicas (sucesos narrados, símbolos o metáforas en su caso) y su relación.

(Hasta 2 puntos)

Desarrollo de un tema: El alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el texto del autor seleccionado en el programa; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho texto dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el pensamiento del autor, incluso el de otros autores, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.

(Hasta 3 puntos)

Explicación de dos nociones: El alumno explicará el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el texto en que se insertan. No se trata simplemente de definir las; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

(Hasta 2 puntos)

Contextualización del pensamiento del autor en el conjunto de su obra y al menos en uno de los dos siguientes marcos: la historia de la filosofía y/o la época: En esta operación se trata, en primer lugar, de remitir el pensamiento del autor al conjunto de su obra (temas más característicos, evolución, etc.) y, en un segundo momento, al menos a uno de los dos siguientes marcos: la historia de la filosofía (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.) y/o a la época en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.). Es importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor.

(Hasta 2.5 puntos)

Preguntas semiabiertas: Se trata de preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen una construcción breve por parte del alumno. Se tomará como referencia el catálogo de nociones del presente programa.
(Hasta 0.5 puntos)

Ponderación positiva. En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:

La claridad, el rigor y la coherencia expositiva.

El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes. Se podrá ponderar positivamente hasta 0,5 puntos por cada uno de esos dos criterios.

- Faltas de ortografía: Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

El resto de saberes básicos evaluados con el **Instrumento de Evaluación 2** (Actividades) tendrán un peso de un 10% en la nota de la evaluación.

CRITERIOS CALIFICACIÓN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (23-24)			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	APARTADOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	PUNTUACIONES
1. EXÁMENES	Estructura EBAU: Resumen Tema Nociones Contextualización Preguntas semiabiertas	90%	9 puntos
2. ACTIVIDADES	Ejercicios de clase, comentarios, cuestionarios, disertaciones, debates, participación, etc.	10%	1 punto

-En el caso de que un saber básico haya sido calificado varias veces, bien en la misma o en distintas evaluaciones, bien con el mismo o con distintos instrumentos, la nota que se tomará como definitiva será, o bien la más alta de las obtenidas, o bien la media aritmética de las calificaciones obtenidas, siempre a juicio del profesor y según el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso.

Se considerará que el alumno ha superado la evaluación si obtiene una nota media de 5 o más puntos de los saberes básicos observados. En caso de superar la evaluación se entenderá que todos los saberes básicos correspondientes han sido superados. La nota de la evaluación pasará al número entero siguiente cuando el decimal sea: 0,7.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha superado la materia y alcanzado las competencias asignadas cuando su nota sea igual o superior a 5.

-En caso de que durante o tras la realización de un examen, el profesor, haya constatado que un alumno ha copiado o está copiando, no se tendrá en cuenta para la nota de la evaluación la parte del examen correspondiente.

-Aquellos alumnos que quieran subir su nota lo podrán hacer en las pruebas de recuperación ordinarias o en la prueba final de junio. En su caso la nota de dicha prueba se considerará para hacer media con la de las otras evaluaciones o como nota final si ha optado por examinarse de los contenidos de todo el curso.

8.2.2.3 BACHILLERATO: PSICOLOGÍA

Todos los saberes básicos tendrán el mismo peso y podrán agruparse en función de los instrumentos de evaluación, si así se decidiera por parte del profesor, siempre atendiendo a criterios pedagógicos. En caso de que un saber básico haya sido calificado varias veces, bien en la misma o en distintas evaluaciones, bien con el mismo o con distintos instrumentos, la nota que se tomará como definitiva será, o bien la más alta de las obtenidas, o bien la media aritmética de las calificaciones obtenidas, siempre a criterio del profesor y según el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

De la misma manera y, atendiendo a las especiales características de esta materia, cualquier instrumento de evaluación podrá utilizarse para medir los saberes básicos referidos. No obstante, se procurará que los saberes básicos evaluados con los instrumentos señalados en el epígrafe **Actividades** se correspondan con un 30% de la nota de la evaluación,

los evaluados con las **Pruebas Objetivas** con un 60% y con la **Observación Directa** en el aula un 10%.

Se considerará que el alumno ha superado la evaluación si obtiene una nota media de 5 o más puntos de los saberes observados. En caso de superar la evaluación se entenderá que todos los saberes básicos correspondientes han sido superados. La nota de la evaluación pasará al número entero siguiente cuando el decimal sea: 0'7.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno ha superado la materia y alcanzado las competencias asignadas cuando su nota sea igual o superior a 5 puntos.

CRITERIOS CALIFICACIÓN PSICOLOGÍA 23/24			
ACTIVIDADES	Comentarios de texto, debates, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios sobre películas, cortometrajes o vídeos sobre la temática abordada, presentaciones en el aula, investigaciones para ampliar temas concretos, cuestionarios, resolución de casos prácticos, encuestas, videofóruns, exposiciones, etc.	3 puntos	30%
PRUEBA OBJETIVA	Ejercicio de repaso sobre los contenidos de la materia y/o trabajo de investigación con exposición oral.	6 puntos	60%
OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA	(Participación, asistencia, evolución, compromiso en el seguimiento de la materia...)	1 punto	10%

